



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2022, PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día quince de marzo del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la convocatoria y artículos **49 fracción II 51 y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**LA LEY**”, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones; representando al Ente requirente el **C.P. Luis Adrian López de la Torre**, Director General de Administración y Servicios, y Área Técnica representada por la **L.A.E. Guillermina Landeros Ávila**, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, todos de la Secretaría de Administración del Estado; así como el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, a continuación, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria, así como hicieron llegar sus preguntas a través de medios electrónicos:

LICITANTES	DOCUMENTOS
PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Escrito de interés, compra de convocatoria y preguntas.
EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.	Escrito de interés y compra de convocatoria.

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente

B M J L mel

procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia convocatoria que rigen el presente procedimiento, **declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.**

Continuando con el orden de los actos, en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por el siguiente licitante, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria.

PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 1 solicitan papel sanitario de 200 a 250 hjs dobles pueden definir si es de 200 o 250 hjs para estar en las mismas condiciones de precio al cotizar y si es posible unificar la marca.
RESPUESTA	El proveedor podrá ofertar lo que considere conveniente, siempre y cuando su proposición se ajuste a los parámetros establecidos en la Convocatoria.		
2	2.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 1 solicitan papel sanitario de 9x10 cm +/-1 se acepta que se cotice papel higiénico de 9x8.8 cm de 250 hjs marca pétalo con envoltura
RESPUESTA	El proveedor podrá ofertar lo que considere conveniente, siempre y cuando su proposición se ajuste a los parámetros establecidos en la Convocatoria.		
3	3.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 2 solicitan papel higiénico Jumbo de 200 mts hoja doble blanco se correrán pruebas de calidad ya que algunas marcas no cubren el metraje de 200 mts para estar en las mismas condiciones de producto al cotizar y se considere al adjudicar y si es posible unificar marca
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria, además se aclara que es junior no jumbo.		
4	4.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 3 solicitan papel higiénico Jumbo de 400 mts hoja doble blanco se correrán pruebas de calidad ya que algunas marcas no cubren el metraje de 400 mts para estar en las mismas condiciones de producto al cotizar y se considere al adjudicar y si es posible unificar marca


 2



RESPUESTA	No se acepta su solicitud, deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria.		
5	5.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 4 solicitan toalla interdoblada de 200 a 250 hjs se puede definir una u otra para estar en la misma condición de producto a la hora de cotizar y de presentar la muestra y se acepta en color blanco o tiene que ser Kraft.
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria.		
6	6.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 5 solicitan toalla en rollo de 160 a 180 mts se puede definir una u otra para estar en la misma condición de producto a la hora de cotizar y de presentar la muestra y se acepta en color blanco o tiene que ser Kraft.
RESPUESTA	No se acepta su solicitud, deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria.		
7	7.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 7 solicitan gel antibacterial de 1 lt se acepta marca propia y de la válvula se solicita con válvula (tipo silla montar) acepta este tipo de válvula
RESPUESTA	Se acepta su propuesta sin que sea obligatorio para los demás participantes, además deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria.		
8	8.-	2.2 descripción de los bienes a adquirir	En la partida 9 solicitan servilleta en presentación de 250 hojas pueden definir la marca para estar en igualdad de precio y muestra a la hora de cotizar
RESPUESTA	Las marcas solicitadas se encuentran descritas en el apartado 2.2) partida 9 de la Convocatoria.		
9	9.-	2.3 Fecha de entrega, lugar y responsable de la recepción de los bienes	En este punto indican que se entregaran los primeros días de cada mes de abril y agosto nada más esos meses se entregaría el total del material. Así mismo se entregará dependencia por dependencia en paquetes como lo estipulan en el formato.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación, de conformidad con el Anexo B1 de la convocatoria.		
10	10.-	2.4 poderes y documentos y requisitos a cubrir:	Las constancias de opinión de cumplimientos tienen una vigencia oficialmente de 1 mes después de la fecha expedida si se tienen con fecha del 11 de marzo de 2022 se aceptan o tiene que ser con fecha



			del procedimiento.
RESPUESTA	Es correcta su apreciación considerando que la fecha de apertura de proposiciones es el 22 de marzo de 2022 de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del 11 de marzo de 2022 estaría aún vigente para esa fecha.		
11	11.-	2.4 poderes y documentos y requisitos a cubrir:	En el anexo H en el área donde dice nomenclatura que se pone o como se rellena se pondrán datos en la tablita
RESPUESTA	El Anexo H solo habrá que requisitar lo que se indica y firmarlo autógrafamente sin anotaciones en el espacio de nomenclatura y anexar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales correspondiente.		
12	12.-	2.4 poderes y documentos y requisitos a cubrir:	En el anexo M solicitan que se defina el proceso de fabricación se puede poner un diagrama de flujo general de los químicos o se tiene que describir el proceso completo de cada paso y de cada producto ya que algunos procesos de químicos son información confidencial de la empresa
RESPUESTA	Para el caso de ser fabricante de un producto Deberá incluir la información de manera general.		
13	13.-	2.4 poderes y documentos y requisitos a cubrir:	En el apartado de muestras físicas se acepta una pza. de cada producto en el caso del papel higiénico de 200 a 250 hojas, , en el caso del papel higiénico junior, jumbo , toalla Inter doblada y toalla en rollo se tiene que llevar la caja completa?
RESPUESTA	Las muestras físicas se tienen que presentar en la forma establecida en el numeral 18 del apartado 2.4) de la convocatoria.		
14	14.-	2.4 poderes y documentos y requisitos a cubrir:	En el apartado de muestras físicas el shampoo para manos se puede llevar de 1 lt o tiene que ser de 20 lts
RESPUESTA	Las muestras físicas se tienen que presentar en la forma establecida en el numeral 18 del apartado 2.4) de la convocatoria.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:22 horas** del día en que se actúa



para los efectos legales a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce en cada una de las **6** (seis) fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha

Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Mtra. Tulia Estela Carrera Reyes.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTRE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Luis Adrian López de la Torre
Directora General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



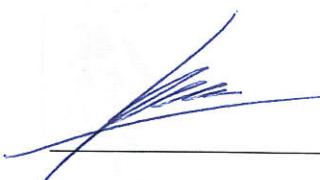
EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Guillermina Landeros Ávila
Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental



LICITANTES

C. Adriana Reyes Campos
En representación de la empresa
PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



C.P. Rosa Gabriela Morones Macías
En representación de la empresa
**EMI MULTISERVICIOS DE
AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.**



FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
15 DE MARZO DE 2022